MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN SUBDEPTO. FINANZAS PARRAL

Parral, 26 de Septiembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO Nº 583

VISTOS:

El Art. 9º del D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-

El Decreto Nº 865 del 31 de Diciembre de 2010, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2011.-

Decreto Nº 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones

La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de Septiembre de 2011.

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

AUTORIZASE, las modificaciónes al Presupuesto vigente para el año 2011, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO						DENOMINACION	MONTO EN M\$
	05	03	101	000	000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	150,000
	05	03	003	001	001	Subvencion General	66,943
	05	03	003	001	020	Transferencia Ley N° 20.501 Art. 19 Trans.	34,003

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS

AUMENTO DE GASTOS:

CODIGO					DENOMINACION	MONTO EN M\$
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	15,000
21	01	001	019	002	Asignacion de Responsabilidad Directiva	2,000
21	01	001	028	001	Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles	4,000
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	6,500
21	01	003	003	003	Asignacion Especial de Incentivo Profesional	946
21	02	001	027	001	Asignacion por Desempeño en Condiciones Dificiles	1,000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1,000
21	03	001	000	000	Honorario a Suma Alzada Personas Naturales	4,000
21	03	004	001	000	Sueldos	20,000
22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	500
22	02	003	000	000	Calzado	2,000
22	04	800	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
22	04	010	000	000	Materiales para Manten. y Reparacion de Inmuebles	5,000
22	05	001	000	000	Electricidad	3,000
22	05	003	000	000	Gas	500
22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5,000
22	08	999	000	000	Otros	5,000
22	11	999	000	000	Otros	175,000

Anotese, Reféndese, Transcribase, Registrese y Comuniquese.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS:

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ALCALDE

250,946

250,946

J.M.M./A.H.F./a.h.f. DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional del Maule (2)
- 2.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 3.- Departamento Educación Municipal Parral.-